



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13808

23/06/2017

39642

**AUTOR/A:** HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con las diversas cuestiones formuladas se informa que, una vez adjudicadas las obras de construcción del nuevo Cuartel de la Guardia Civil en Priego de Córdoba (Córdoba) e iniciados los trabajos correspondientes, en el curso de ejecución de los mismos hubo de procederse a la modificación del contrato de obras debido a las circunstancias sobrevenidas que afectaban a la barrera de contención de tierras en el límite con la calle de la cota más elevada de la parcela.

Con el fin de redactar el proyecto reformado y tramitar el expediente para la aprobación de la modificación del contrato de obras fue necesario acordar la suspensión de los trabajos con efectos de 1 de julio de 2016.

Finalmente, previa la cumplimentación de los trámites preceptivos, el Secretario de Estado de Seguridad, mediante resolución de fecha 28 de febrero de 2017, aprobó la modificación del contrato de obras de construcción de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Priego de Córdoba, reanudándose los trabajos con efectos de 1 de marzo de 2017.

El plazo total del contrato ha quedado fijado en 20 meses por lo que, teniendo en cuenta que en el momento de decretar la suspensión de las obras habían transcurrido 6 meses, el plazo pendiente a la reanudación de las obras es de 14 meses, contados a partir del 1 de marzo de 2017.

El presupuesto de adjudicación del contrato modificado se eleva a 2.421.089,32 euros, IVA incluido, representando un incremento de un 6,93% sobre el presupuesto de adjudicación inicial.

En la actualidad, las obras transcurren con total normalidad, sin incidencias a significar, habiéndose ejecutado el 33% de la obra.

La inversión comprometida, comprende el coste total de adjudicación de las obras, habiéndose tramitado certificaciones de obra (hasta el mes de junio de 2017 incluido), por



importe total de 731.783,31 euros, IVA incluido. El resto de la inversión se certificará en los diez meses que restan de ejecución del contrato.

Por lo que se refiere al equipamiento, se tiene previsto poner en marcha los expedientes necesarios para la adquisición del mobiliario para el módulo administrativo, cuya tramitación probablemente se iniciará en el curso del presente año 2017 o a inicios del año 2018.

Por último, en la actualidad no está prevista ninguna variación del número de agentes en dicho acuartelamiento.

Madrid, 14 de septiembre de 2017

